



modos de la compra de los terrenos y de indudable  
 honor y ha llamado la atención de estas Corpora-  
 ciones cuyo antecediendo de instrucciones y todo lo es tan  
 conocido. Y 3.º que el Ayuntamiento se ocupara  
 en proponer los medios que en su parte tomas-  
 con esta combinación a facilitar los cursos,  
 no obstante que es tal su posición q. no se pua  
 de acudir a los fines del punto p.º obsequio de  
 sea en aquella tan fatal. Y entendida la  
 utilidad manifiesta por esta Ciudad y su  
 Junta de Propios, con vista de las peticiones  
 y exactas representaciones de S. E. y de los ante-  
 cedentes que han ocurrido sobre este parti-  
 cular, acuerdan por parte de este objeto  
 que se ha propuesto S. E. por Comisionado  
 a la Ciudad de Mexico el Regidor y Pe-  
 rono de estos Propios D. Mateo Diaz. Ma-  
 ras, y presentandole al Sr. Subdelegado  
 de Propios de la Nov.ª con el correspondiente  
 del acuerdo celebrado en el dia de ayer

